



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con quince minutos del día quince de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, ciudadanos diputadas y diputados Rosana de Jesús Couoh Chan, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Francisco Rosas Villavicencio, Ana Cristina Polanco Bautista, María Esther Magadán Alonzo y Javier Renán Osante Solís, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello.

Presidió la Sesión, la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 25 de septiembre de 2024.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión, de conformidad con lo que establece el Artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 25 de septiembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista que contiene la relación de iniciativas y temas pendientes que fueron turnados a esta Comisión Permanente. Posteriormente, señaló que la misma da cuenta de los asuntos pendientes por tramitar turnados por legislaturas anteriores, a fin de desecharlos, de conformidad con la fracción IX, del artículo 44 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

En los asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con veinte minutos del día quince de octubre de año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.

VICEPRESIDENTA.

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

SECRETARIO.

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

SECRETARIO.

DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.

VOCAL.

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

VOCAL.

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.